Trabajadoras del Servicio Doméstico, sus Reivindicaciones en el Movimiento de Mujeres

Olivia Martínez Morelos
Colectivo ATABAL, A.C.

El pasado 14 de octubre en la Casa Universitaria del Libro se llevó a cabo el Foro "Trabajadoras del Servicio Doméstico, Sus Reivindicaciones en el Movimiento de Mujeres", organizado por el colectivo ATABAL, A.C. De Apoyo y Promoción a la Organización de las Trabajadoras del Servicio Doméstico de la Ciudad de México.

El foro se desarrolló a partir de dos temas centrales: Derechos Humanos desde la particularidad del servicio doméstico, y Retos, acciones y solidaridad en el contexto del movimiento social actual.

En el primer tema se abordaron distintos aspectos de la problemática de estas mujeres trabajadoras, tales como la valoración de su trabajo, salud y seguridad social, educación y derechos laborales: incumplientos y carencias.

El punto central que surgió en el desarrollo de este tema fue la necesidad de revalorar el trabajo doméstico no remunerado para así pasar a la revaloracióm del trabajo en el servicio doméstico.

En este sentido, se enfatizó en un cambio radical en el concepto de "trabajo doméstico", es decir, es necesario dejar la idea de que el trabajo doméstico es una actividad propia de las mujeres.

El tema de los Derechos Humanos de las trabajadoras del servicio doméstico fue abordado en las distintas ponencias que se presentaron, coincidiendo en que "en el así llamado Servicio Doméstico asalariado, puede leerse la historia de la mayoría de las transgresiones a los derechos laborales y a los derechos a la integridad física, psicológica y social de las mujeres que se emplean en este sector" (Francesca Gargallo, en su ponencia "Derechos Humanos y Trabajo Doméstico Asalariado").

En lo que se refiere a la seguridad social y la salud de estas trabajadoras, se hizo énfasis en la carencia que existe en garantías de seguridad social, lo que implica que las trabajadoras queden totalmente desprotegidas y no cuenten con la serie de prestaciones que otros trabajadores gozan, como son pensiones, licencia por maternidad, atención en caso de emergencia, lo que al mismo tiempo conlleva la falta de interés y compromiso por parte de los empleadores en la salud de la mujer que contratan.

La carencia de estos aspectos en el servicio doméstico es preocupante, ya que en este trabajo se corren muchos riesgos que pueden dañar la salud y además, porque "el trabajo invisible de las trabajadoras del servicio doméstico no sólo involucra una serie de tareas o actividades de diversa intensidad física, sino que adicionalmente demanda un gran esfuerzo de tipo emocional" (Dra. Susana Cerón en su ponencia "La Salud de las Trabajadoras Domésticas").

Por otra parte, Patricia Duarte, coordinadora del Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), habló sobre algunos casos de violencia sexual ejercida contra trabajadoras del servicio doméstico en el lugar de trabajo y en donde han sido los hombres de la casa contratante los responsables de este tipo de abusos. También dio un breve panorama sobre la grave situación que enfrenta la trabajadora en caso de denuncia.

Por su parte, Francesca Gargallo al referirse a este problema, señaló que "el hostigamiento sexual en el trabajo de una persona que desempeña sus funciones al interior de la casa de una familia con la que convive, abarca todas las esferas de su vida y puede convertirse en una pesadilla angustiosa que influye en el desempeño de sus funciones y en la autopercepción reforzando la idea de inferioridad que muchas mujeres hemos recibido con la educación. Además, el hostigamiento sexual al interior de una familia tiende a enfrentar a las mujeres que comparten el espacio, una dadora de trabajo amenazada por la presencia sexual de la otra, y la segunda sin poder económico y realmente amenazada por los hombres que la primera defiende".

Socióloga de la Universidad Autónoma de Chiapas, Fabiola Robles por su parte, abordó el estudio de caso de las mujeres indígenas que se emplean

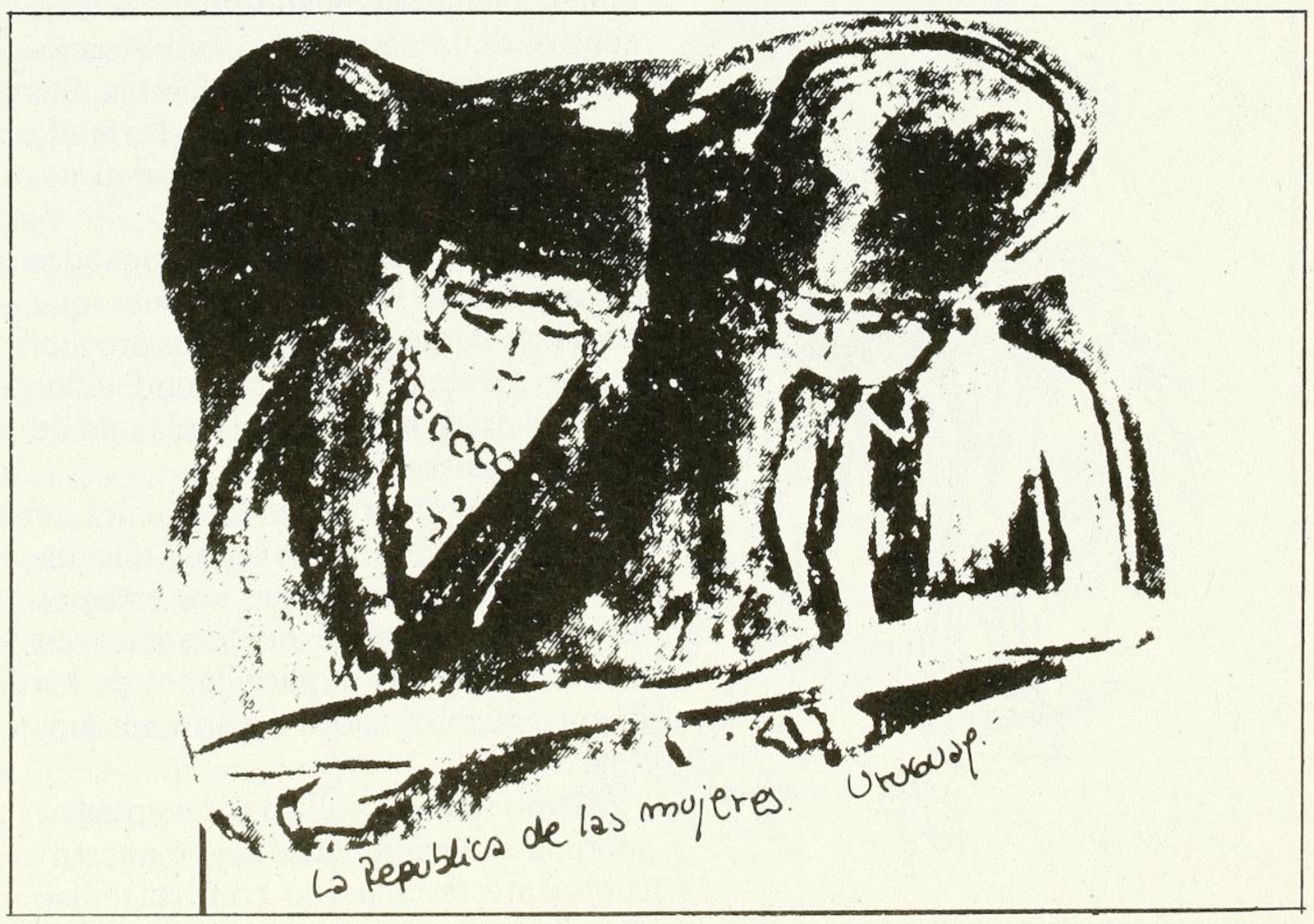

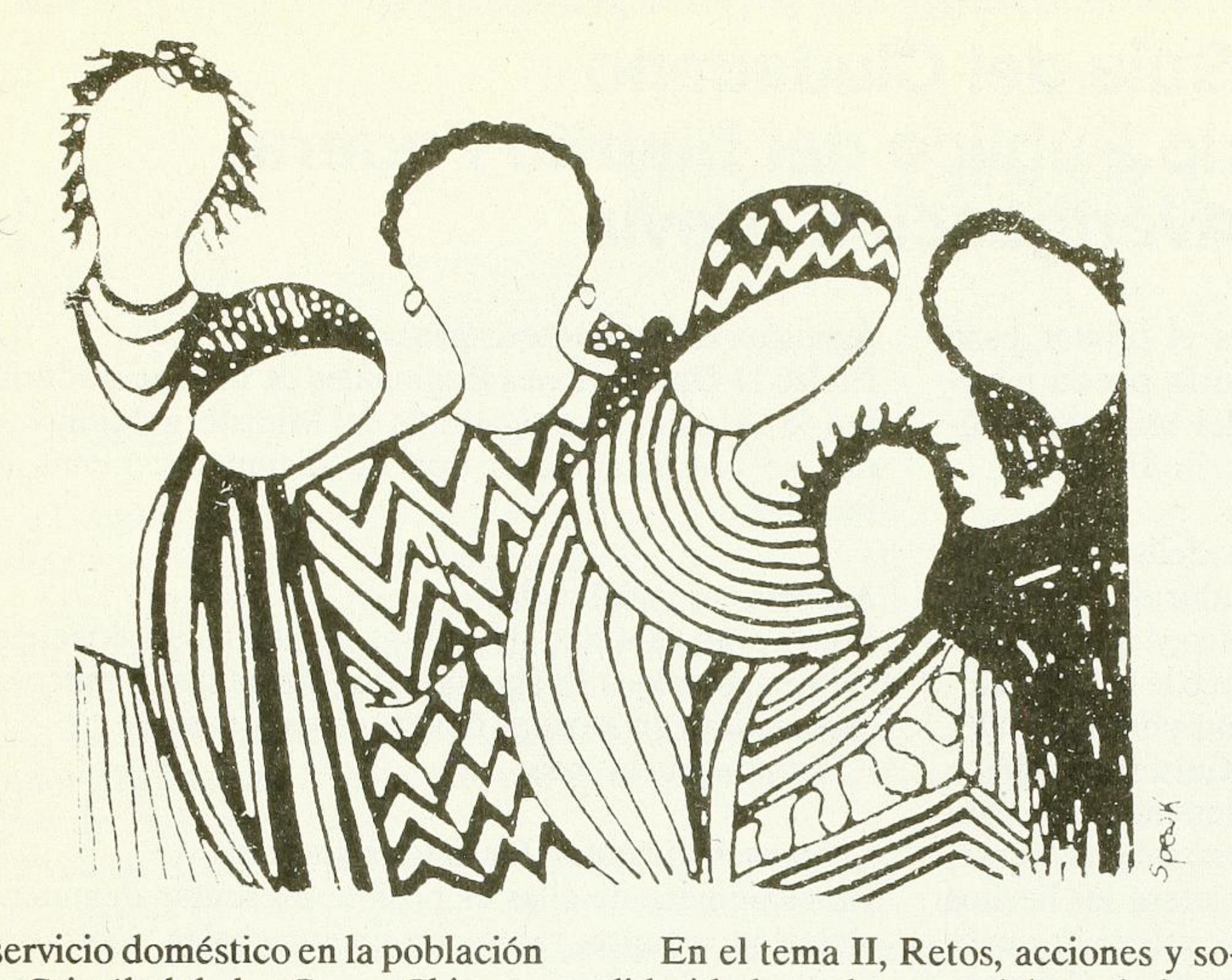

en el servicio doméstico en la población de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Señaló que las condiciones de trabajo son mucho más precarias que en la ciudad de México, así como la violación a los derechos laborales se da todavía a un nivel más alto de arbitrariedad, ya que "existe en San Cristóbal de las Casas una sobreoferta de trabajo doméstico, debido a la mano de obra indígena que en busca de trabajo acude a esta ciudad. Dentro de esta población no sólo se encuentran mujeres y hombres, sino también niños y niñas que se emplean en el servicio doméstico".

Finalmente, comentó que "las trabajadoras del servicio doméstico que son traídas de su comunidad por sus propios patrones a la ciudad, se desempeñan en peores condiciones laborales y mayor represión que las que emigran a la ciudad por su propia cuenta".

Para cerrar este primer tema, Raquel Guadarrama, integrante del Grupo de Trabajadoras del Servicio Doméstico "La Esperanza", habló de la experiencia organizativa de "La Esperanza" así como de los proyectos que se están impulsando conjuntamente con el Colectivo ATABAL, A.C., entre los cuales se encuentra la Propuesta de Reforma al Capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo, que se refiere al trabajo doméstico, legislación que se considera insuficiente ya que no contempla cuestiones esenciales como la seguridad social, jornadas laborales y el pago de un salario justo.

En el tema II, Retos, acciones y solidaridad en el marco del movimiento social actual, se habló sobre los principales obstáculos que existen para superar las condiciones sociolaborales que enfrentan las mujeres que se emplean en el servicio doméstico. En este sentido, Ruth Joffre, integrante del Colectivo ATABAL, señaló que "el primer gran reto es llegar a la justa valoración socio-económica y cultural del trabajo doméstico y de esta forma, el trabajo en el servicio doméstico".

"El segundo gran reto, es que las trabajadoras se lleguen a organizar para luchar por sus reivindicaciones sociales y políticas..., ya que el gremio que vive y trabaja en forma heterogénea, tiene en común un desconocimiento con respecto a los derechos y obligaciones laborales y de las estructuras sociales de las que forman parte, además de que el sector carece de conciencia de pertenecer a un gremio laboral específico. Además de otros factores subjetivos que obstaculizan el aglutinamiento y la organización, como la desconfianza, el miedo de pertenecer a un grupo, la falta de motivación, así como la carencia de antecedentes de organización".

Cecilia Loría, integrante del Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), habló sobre la alternativa que representa la Campaña de Acciones Positivas para las Mujeres, que están impulsando algunas organizaciones de mujeres en todo el país, para insertar las demandas específicas de las trabajadoras del servicio doméstico, concretamente la reforma al capítulo XIII de la legislación laboral.

Alrededor de las 19 horas, el foro llegó a su fin. Las propuestas concretas que se rescataron, fueron las siguientes:
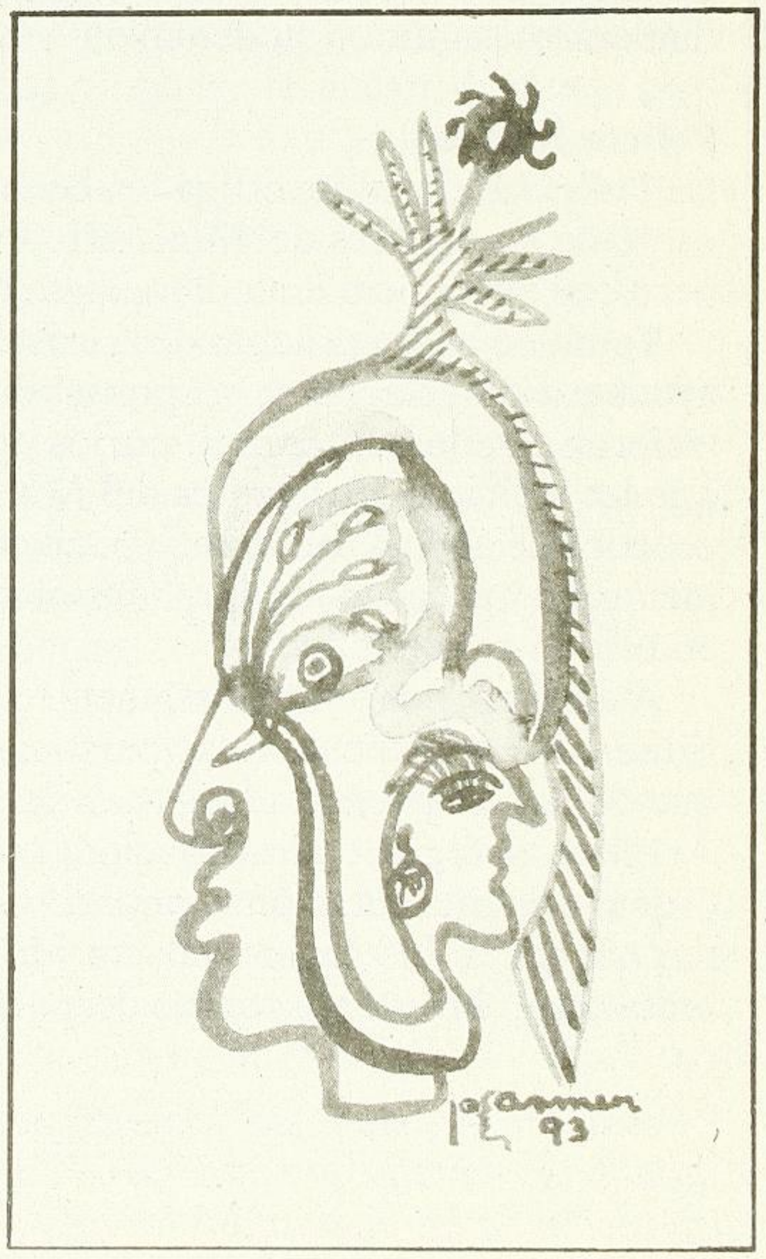
- Impulsar cambios al Código Civil en cuanto al reconocimiento del aporte social y económico del trabajo doméstico en la unidad familiar.
- Insertar las demandas de las trabajadoras del servicio doméstico en la Campaña de Acciones Positivas para las Mujeres, específicamente impulsando y apoyando la reforma a la legislación laboral referente al trabajo doméstico asalariado.
- Apoyar y promover más ampliamente las Campañas por una Educación sin Discriminación en las que se plantee la organización interna del trabajo doméstico y se puedan establecer las tareas indispensables para las que se contrata el servicio doméstico.
- Reconocer los días 30 de Marzo y 22 de Julio, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar y Día del Trabajo Doméstico, respectivamente, como fechas reivindicativas en el Movimiento de Mujeres.